Boquerón, 06 de abril de 2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE – DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. como máxima autoridad de la Gobernación del XVI Departamento de Boquerón, a fin de dar respuesta a la NOTA DNCP/DNC Nº 7375/2017 por reparos al proceso por VIA EXCEPCIÓN "REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA AGRÍCOLA MARISCAL ESTIGARRIBIA" ID 329.317, en ese sentido se aclaran los puntos objetados seguidamente:

"La justificación del presente proceso deberá ser por medio de un Dictamen ampliatorio o complementario.

En ese sentido cumplo en remitir el dictamen Nº 02/17 de la Unidad Operativa de Contratación por el cual se da complemento al Dictamen Nº01/17 por el cual se solicitara la realización del proceso por Vía de la Excepción.

Sin otro particular me despido de Ud. con el más cordial de los saludos.

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edwin Pauls Friesen
Gobernador